



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETOS

DECRETO NUMERO 4318 DE 2005

(noviembre 25)

por el cual se adiciona el artículo 16 del Decreto 3020 de 2002, mediante el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 5° numerales 5.16 y 5.18, 37 y 40 de la Ley 715 de 2001,

DECRETA:

Artículo 1°. Adiciónase el artículo 16 del Decreto 3020 de 2002 con un párrafo del siguiente tenor:

“**Parágrafo.** Los docentes estatales que se encuentren actualmente en comisión en establecimientos educativos organizados por el Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y Policía Nacional, podrán continuar en comisión hasta que se produzca su desvinculación del servicio por cualquiera de las causales previstas en el artículo 68 del Decreto 2277 de 1979 y el artículo 63 del Decreto Ley 1278 de 2002, en todo caso sin exceder el 1° de diciembre del año 2012”.

Artículo 2. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de noviembre de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.

La Ministra de Educación Nacional,

Cecilia María Vélez White.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Grillo Rubiano.

DECRETO NUMERO 4321 DE 2005

(noviembre 25)

por medio del cual se otorga la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López de Mesa”.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el numeral 21 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto 1655 del 25 de agosto de 1999, creó la Orden de la Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López de Mesa”;

Que la acreditación voluntaria implica la autoevaluación y la evaluación por pares de la calidad de los programas para conservarla y mejorarla, de manera que el Estado pueda adoptar y hacer público el reconocimiento que los pares académicos otorgan a la Institución de Educación Superior que somete a su comprobación la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional debe estimular la calidad de la Educación Superior y exaltar aquellos que por razón de sus altos niveles de calidad han merecido ser acreditados en procesos voluntarios,

DECRETA:

Artículo 1°. Otorgar la Orden a la Educación y a la Fe Pública “Luis López de Mesa” a los siguientes programas académicos de Educación Superior, que han sido debidamente acreditados por el Ministro de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación:

• CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS. Bogotá TECNICO PROFESIONAL EN TECNICAS ARTISTICAS. Resolución número 3950 del 8 de septiembre de 2005.

TECNICA PROFESIONAL EN DISEÑO Y DECORACION DE AMBIENTES. Resolución número 3949 del 8 de septiembre de 2005.

• CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA. Bogotá

MEDICINA VETERINARIA ZOOTECNIA. Resolución número 2364 del 17 de junio de 2005 CIENCIAS DEL DEPORTE. Resolución número 3423 del 18 de agosto de 2005.

• CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Bogotá ADMINISTRACION. Resolución número 2585 del 1° de julio de 2005 COMUNICACION SOCIAL-PERIODISMO. Resolución número 2584 del 1° de julio de 2005 LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA. Resolución número 3425 del 18 de agosto de 2005.

• ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES. Bogotá TECNICA PROFESIONAL EN ELECTRONICA INDUSTRIAL. Resolución número 2241 del 10 de junio de 2005.

TECNICA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE PLASTICOS. Resolución número 2590 del 1° de julio de 2005.

• ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA “JULIO GARAVITO”. Bogotá INGENIERIA CIVIL. Resolución número 3427 del 18 de agosto de 2005 INGENIERIA ELECTRICA. Resolución número 4806 del 21 de octubre de 2005.

• ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA. Medellín INGENIERIA AMBIENTAL. Resolución número 3951 del 8 de septiembre de 2005.

• ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES, ARC, “BARRANQUILLA” TECNOLOGIA NAVAL EN OCEANOGRAFIA FISICA. Resolución número 4842 del 21 de octubre de 2005.

TECNOLOGIA NAVAL EN ELECTROMECHANICA. Resolución número 4843 del 21 de octubre de 2005.

TECNOLOGIA NAVAL EN ADMINISTRACION MARITIMA. Resolución número 4841 del 21 de octubre de 2005.

TECNOLOGIA NAVAL EN HIDROGRAFIA. Resolución número 4844 del 21 de octubre de 2005.

• FUNDACION EDUCATIVA - ESUMER Medellín.

TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION Y FINANZAS. Resolución número 2242 del 10 de junio de 2005.

TECNOLOGIA EN COMERCIO INTERNACIONAL. Resolución número 743 del 9 de marzo de 2005.

TECNOLOGIA EN MERCADEO. Resolución número 3947 del 8 de septiembre de 2005.

• FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA “JORGE TADEO LOZANO” Bogotá BELLAS ARTES. Resolución número 35 del 5 de enero de 2005 DISEÑO GRAFICO. Resolución número 1759 del 18 de mayo de 2005 PUBLICIDAD. Resolución número 2589 del 1° de julio de 2005.

• INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO. Medellín TECNOLOGIA EN ANALISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS. Resolución número 1116 del 5 de abril de 2005.

TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION DE ACABADOS ARQUITECTONICOS. Resolución número 32 del 5 de enero de 2005.

TECNOLOGIA EN PRODUCCION. Resolución número 3511 del 23 de agosto de 2005 TECNOLOGIA EN DISEÑO INDUSTRIAL. Resolución número 1117 del 5 de abril de 2005 TECNOLOGIA EN CALIDAD. Resolución número 3948 del 8 de septiembre de 2005

• INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO. Medellín TECNOLOGIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL. Resolución número 4837 del 21 de octubre de 2005.

• PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Bogotá ECONOMIA. Resolución número 3512 del 23 de agosto de 2005 DISEÑO INDUSTRIAL. Resolución número 2591 del 1° de julio de 2005 TEOLOGIA. Resolución número 4834 del 21 de octubre de 2005 DERECHO. Resolución número 3514 del 23 de agosto de 2005.

• PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Cali INGENIERIA ELECTRONICA. Resolución número 746 del 9 de marzo de 2005.

• UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE. Cali ECONOMIA. Resolución número 752 del 9 de marzo de 2005.

• UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Medellín.

INGENIERIA QUIMICA. Resolución número 1760 del 18 de mayo de 2005 LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y FISICA. Resolución número 4832 del 21 de octubre de 2005.

ARTES REPRESENTATIVAS. Resolución número 4556 del 6 de diciembre de 2004.

• UNIVERSIDAD DE CALDAS. Manizales LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA. Resolución número 1757 del 18 de mayo de 2005.

• UNIVERSIDAD DE CORDOBA. Montería INGENIERIA DE ALIMENTOS. Resolución número 3429 del 18 de agosto de 2005.

• UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Bogotá.

ZOOTECNIA. Resolución número 1764 del 18 de mayo de 2005.

TRABAJO SOCIAL. Resolución número 1763 del 18 de mayo de 2005.

ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. Resolución número 750 del 9 de marzo de 2005.

INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA. Resolución número 4838 del 21 de octubre de 2005.

• UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Bogotá.

HISTORIA. Resolución número 2586 del 1° de julio de 2005.

• UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Santa Marta INGENIERIA PESQUERA. Resolución número 1761 del 18 de mayo de 2005 INGENIERIA AGRONOMICA. Resolución número 753 del 9 de marzo de 2005.

• UNIVERSIDAD DEL VALLE. Cali.

INGENIERIA MECANICA. Resolución número 749 del 9 de marzo de 2005 PSICOLOGIA. Resolución número 748 del 9 de marzo de 2005 SOCIOLOGIA. Resolución número 2587 del 1° de julio de 2005.

• UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSE DE CALDAS”. Bogotá LICENCIATURA EN FISICA. Resolución número 3417 del 18 de agosto de 2005 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL. Resolución número 3418 del 18 de agosto de 2005.

TECNOLOGIA INDUSTRIAL. Resolución número 3419 del 18 de agosto de 2005 INGENIERIA FORESTAL. Resolución número 3420 del 18 de agosto de 2005 LICEN-